PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | TETÃ PARAGUÁI REKOJOJA ÑANGAREKOHAPAVÉ
PARAGUAY

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA **RUC: 80010191-0**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 17/2025.-

Asunción, 24 de abril de 2025.-

Señor(es): **CAVI S.A.** **RUC:** 80020803-0

Direcciòn : Avda. Gral. José de San Martín Nº 455

Se suscribe el Contrato de Renovación de Locación de Inmueble n.° 04 del 31 de enero de 2025, entre la Procuraduría General de la República y la firma Cavi S.A., por Locación de Inmueble para la P.G.R. situado en la Avda. Mariscal Francisco Solano López n.° 2311 c/Venezuela del Barrio Recoleta de la ciudad de Asunción y la resolución PGR n.° 279 del 26 de diciembre de 2024.

Ítem Nº	O.G	Cant.	Descripción de mercaderías y/o servicios	Precios		
				Exentas	IVA 5 %	IVA 10 %
1	251	3 Meses	Cancelación del costo mensual de la cuota de alquiler del local, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2025. Costo Mensual del Alquiler ₲ 49.833.000 IVA Incluido. Edificio de dos niveles que cuenta con una superficie cubierta total de 1.100 m², con la siguientes características: En el primer nivel: un hall de acceso principal, 1 (un) Área de Recepción, 7 (siete) oficinas, 1 (una) sala de espera, 1 (un) Área de Central Telefónica, 2 (dos) sanitarios sexados, 1 (un) kitchenette, 1 (un) Quincho con baño, estacionamiento para 30 (treinta) vehículos aproximadamente. En el segundo nivel: 10 (diez) oficinas, 2 (dos) de las cuales cuentan con baño privado,4 (cuatro) sanitarios sexados, 2 (dos) depósitos de insumos, 1 (un) salón auditorio con capacidad para 100 (cien) personas aproximadamente y 1 (un) área de lectura y biblioteca. Asimismo el edificio cuenta con: sistema de prevención contra incendios: detectores de humo/calor, termovelocimétricos, luces de emergencia, bocas de incendio totalmente equipadas y acondicionadores de aire tipo split en todos los espacios. **VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**			149.499.000

(a) Total Factura	**149.499.000**
(b) Gravadas	135.908.182
(c) IVA - 10%	13.590.818
(d) Retención IVA - 30%	4.077.245
(e) Retención Renta 4%	5.436.327
(f) Monto Neto deduc. p/Cont. (a-c-e)	**130.471.855**
(g) Cont./Ley 2051/03 (f*0,4%)	521.887
(h)Total Retenciones (d+e+g)	10.035.460
Total a pagar (a-h)	**139.463.540**

SON GUARANIES: Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ----------

Observación: Se deja constancia que, cuando se emite más de una factura que corresponde a una misma Orden de Compra y/o Servicio, puede existir ínfimas diferencias en el cálculo de retenciones.

NADIA SAMUDIO INSFRAN
Firmado digitalmente por NADIA SAMUDIO INSFRAN
Fecha: 2025.04.24 12:08:46 -03'00'

ELABORADO POR:

GABRIEL AGUSTIN PRIETO MARTINEZ
Firmado digitalmente por GABRIEL AGUSTIN PRIETO MARTINEZ

VERIFICADO POR:

LUIS FERNANDO BASUALDO GUERREÑO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BASUALDO GUERREÑO

DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS

ORDENADOR DE GASTOS